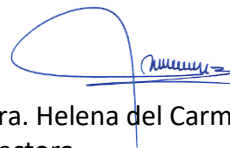




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“20 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/05/2023 No. 19/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 13/2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 17 de febrero de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay-Secretaria de Facultad; Mtro. Giovanni De Jesús García Cruz-Jefe de Carrera del PE de LA; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas-Consejera Maestra; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez-Representante Maestra; Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández-Representante Maestra; Dra. Patricia Martínez Moreno-Representante Maestra; C. Temis Aurora Olivares Velázquez-Consejera Alumna; C. José Esteban López Escribano.-Representante Alumno por LA; C. Jorge Soriano Fera.-Representante Alumno por LC; C. José Alejandro Rodríguez Hernández-Representante Alumno por LGDN y C. Zaira Hernández Martínez.-Representante Alumna por LIS, para tratar las solicitudes recibidas para ocupar plazas vacantes temporales para el periodo escolar febrero-julio 2023 por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con los avisos publicados el 15 de febrero de 2023, en la página oficial de la Facultad, así como físicamente en el tablero destinado para publicar avisos e información oficial al interior de la Facultad.

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente.

Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

1. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70 EPA.
2. Octavo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70 EPA.

ACUERDOS:

1. Séptimo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Matemáticas Financieras	Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	SECI	28873	N1-ELIMINADO	Ingeniería en Gestión Empresarial con Maestría en Ciencias Administrativas con experiencia docente de tres años y experiencia profesional superior a tres años.
				N2-ELIMINADO	Licenciatura en Administración, Maestría en Ciencias Administrativas, Doctorado en Alta Dirección, con experiencia profesional y docente superior a tres años.
				N3-ELIMINADO	Licenciatura en Administración, Maestría en Finanzas con experiencia docente y profesional.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Fundamentos de Contabilidad	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	SECI	3659	N4-ELIMINADO 1	Licenciatura en Contaduría, con experiencia profesional y docente superior a tres años.
				N5-ELIMINADO 1	Contador Público y Auditor con Maestría en Ingeniería Administrativa con experiencia profesional y docente superior a tres años.

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Economía	Licenciado en Comercio Exterior, Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, Licenciado en Comercio y Aduanas, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Logística Internacional y Aduanas; preferentemente con Posgrado en el Área Económico Administrativa. Con un mínimo de tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	SECI	19062	N6-ELIMINADO 1	Licenciatura en Economía, Doctorado en Gobierno y Administración Pública, con experiencia docente y profesional superior a tres años.
				N7-ELIMINADO 1	Contador Público y Auditor con Maestría en Ingeniería Administrativa con experiencia profesional y docente superior a tres años.
Fundamentos de Contabilidad	Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	SECI	22068	N8-ELIMINADO 1	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Comercialización con experiencia profesional y docente superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

UNO

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad al **C. DEYSI CARMINA PEÑA ORTIZ** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS FINANCIERAS** con 4 h, sección I, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 07:00-08:00 h, martes de 07:00-08:00 h, miércoles de 07:00-08:00 h y jueves de 07:00-08:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Administración con Maestría en Finanzas, asimismo, demuestra experiencia docente y profesional.

DOS

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD** con 4 h, sección I, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 13:00-15:00 h y viernes de 13:00-15:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor con Maestría en Ingeniería Administrativa, asimismo, demuestra experiencia profesional y docente superior a tres años.

TRES

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico votan por unanimidad en contra de la designación de la **N9-ELIMINADO 1** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ECONOMÍA** con 4 h, sección I, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-13:00 h, martes de 12:00-13:00 h, miércoles de 12:00-13:00 h y jueves de 12:00-13:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que aunque cumple con el perfil requerido, fue la docente titular del grupo que ha solicitado la experiencia educativa en carácter de segunda inscripción.

CUATRO

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. ADRIANA ANTONIO DÍAZ** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD** con 4 h, sección I, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 07:00-08:00 h, martes de 07:00-08:00 h, miércoles de 07:00-08:00 h y viernes de 07:00-08:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple de manera con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Contaduría con Maestría en Comercialización, asimismo, demuestra experiencia profesional y docente superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

2. Octavo aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales. Artículo 70 EPA

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Contabilidad Financiera	Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	SEC2	8456	N10-ELIMINADO	Contador Público y Auditor con Maestría en Ingeniería Administrativa con experiencia profesional y docente superior a tres años.
Previsión Social	Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Relaciones Industriales, Lic. en administración industrial, Lic. administración turística, administración empresas turísticas, ANI, Contador público y auditor, contaduría; con posgrado en el área económico administrativa. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.	SEC1	18982	N11-ELIMINADO	Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Finanzas con experiencia profesional y docente superior a tres años.
				N12-ELIMINADO	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Impuestos con experiencia profesional relacionada con el área de fiscal y experiencia docente de tres años.
				N13-ELIMINADO	Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Administración de Recursos Humanos y Doctorado en Administración con experiencia profesional y docente superior a tres años.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Estructura Básica de las NIF	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	SEC1	8456		Sin aspirantes
Contabilidades Especiales	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	SEC2	13488		Sin aspirantes

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. Artículo 70 Estatuto de Personal Académico					
Experiencia Educativa	Perfil requerido	Sección	Plaza	Aspirante	Perfil del aspirante
Estructura de Estados Financieros	Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Contador Público, Contador Público y Auditor, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios; preferentemente con Posgrado en el Área Económico Administrativa. Con un mínimo de tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en el nivel superior.	SEC1	8456	N14-ELIMINADO	Licenciatura en Contaduría, Maestría en Impuestos con experiencia profesional relacionada con el área de fiscal y experiencia docente de tres años.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones and stamps on the right.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

UNO

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad a la **C. BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **CONTABILIDAD FINANCIERA** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 10:00-12:00 h y viernes de 11:00-13:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor con Maestría en Ingeniería Administrativa, asimismo, demuestra experiencia profesional y docente superior a tres años.

DOS

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad al **C. FIDEL MARTÍNEZ PÉREZ** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **PREVISIÓN SOCIAL** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Contaduría con Maestría en Impuestos, asimismo, demuestra experiencia profesional relacionada con el área de fiscal y experiencia docente de tres años.

TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS NIF** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 09:00-10:00 h, martes de 08:00-09:00 h y miércoles de 09:00-11:00 h para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, no tuvo aspirantes y se declara desierta.

CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **CONTABILIDADES ESPECIALES** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 18:00-20:00 h y miércoles de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, no tuvo aspirantes y se declara desierta.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

7
Acta No. 13/2023

CINCO

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan por unanimidad al **C. FIDEL MARTÍNEZ PÉREZ** para impartir temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA DE ESTADOS FINANCIEROS** con 4 h, sección I, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: miércoles de 16:00-18:00 h y jueves de 16:00-18:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023, debido a que cumple con el perfil requerido, ya que cuenta con título y cédula profesional de Licenciatura en Contaduría con Maestría en Impuestos, asimismo, demuestra experiencia profesional relacionada con el área de fiscal y experiencia docente de tres años.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 16:35 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



CPA. Mercedes A. Morán Urcelay
Secretaria de Facultad



Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Jefe de Carrera de LA



Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas
Consejera Maestra



Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez
Representante Maestra



Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández
Representante Maestra





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

8
Acta No. 13/2023

Dra. Patricia Martínez Moreno
Representante Maestra

C. Temis Aurora Olivares Velázquez
Consejera Alumna

C. José Esteban López Escribano
Representante Alumno por LA

C. Jorge Soriano Feria
Representante Alumno por LC

C. José Alejandro Rodríguez Hernández
Representante Alumno por LGDN

C. Zaira Hernández Martínez
Representante Alumna por LIS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."